

DOCUMENTO 1b

Expte. Nº 2018/40/60

ACUERDO POR EL QUE SE INICIA EL PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DE LA DISPOSICIÓN DE CARÁCTER GENERAL QUE SE CITA.

De conformidad con lo previsto en el artículo 45.1.a) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, entendiéndose oportuna la elaboración de la disposición que a continuación se indica, a la vista de la propuesta de inicio de la persona titular de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias de fecha 9 de agosto de 2018, en uso de las facultades que tengo atribuidas,

ACUERDO

Ordenar el inicio del procedimiento para la elaboración de la orden por la que se aprueban las bases reguladoras por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, para proyectos e infraestructuras, destinadas al arraigo, la inserción y promoción social de personas inmigrantes y sus familias, la gestión de la diversidad cultural y el fomento de la cohesión social, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro y entidades locales, en el ámbito de las competencias de la dirección general competente en materia de coordinación de políticas migratorias.

LA CONSEJERA DE JUSTICIA E INTERIOR
Rosa Aguilar Rivero

Código:	KWMFJ901DJTZCUsIBtBP6Jbx0yNByj	Fecha	18/09/2018
Firmado Por	ROSA AGUILAR RIVERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/1

